

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 64** *Resolución de 20 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Onil (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 222, de 21 de noviembre de 2017, así como en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», número 8182, de 1 de diciembre de 2017, se han publicado sendos anuncios relacionados con la convocatoria y las bases particulares, que han de regir el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General, por el sistema de promoción interna, correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Onil, 20 de diciembre de 2017.–El Vicesecretario Secretario en funciones, Javier Martínez Hellín.